



## MEMORIA DE ALCALDÍA

### EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 10/2021 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL CAPÍTULO 1 DE GASTOS DE PERSONAL

#### 1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 10/2021 al vigente Presupuesto Municipal, adopta la modalidad de transferencia de créditos entre partidas pertenecientes al Capítulo 1 de Gastos de Personal, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en partidas de gastos

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE ALTA
150.120.00	Sueldos A1 Urbanismo	6.974,17
150.121.00	C. Destino Urbanismo	2.287,04
150.121.01	C. Específico Urbanismo	4.474,83
920.130.00	Ret. Laboral Admon. Gral.	1.322,23
931.130.00	Ret. Laboral Admon. Económica	24.387,93
931.130.02	C. Sup. Categoría Admon. Económica	596,04
TOTAL		40.042,24

#### Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
150.130.00	Ret. Laboral Serv. Urbanismo	13.736,04
920.120.03	Sueldos C1 Admon. Gral.	11.639,34
920.121.00	C. Destino Admon. Gral	4.614,46
931.120.04	Sueldos C2 Admon. Económica	10.052,40
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		40.042,24

#### 2.º JUSTIFICACIÓN

El nombramiento de funcionaria interina y la contratación laboral de auxiliares administrativos para los Servicios de Administración General y Administración Económica, ha provocado que sea necesario reestructurar las consignaciones definitivas de las aplicaciones presupuestarias que se indican, aumentando algunas y disminuyendo otras, tal como se expone en el apartado anterior, para poder contabilizar las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2021

Se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre partidas incluidas en el Capítulo 1 de Gastos de Personal sobre el Presupuesto Municipal de 2021, teniendo en cuenta que se trata de gastos que tienen que realizarse en este ejercicio y no pueden reconcurrir en el ejercicio siguiente.





Ayuntamiento de  
Tocina

En Tocina, a 03 de diciembre de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

